

micilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Coromina Isern.—26.203.

TRANSPUERTO FERROL-AS PONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el lugar del Domicilio Social de la Entidad, en Espiñaredo, sin número, As Pontes (A Coruña), a las diez horas del próximo día 17 de junio del 2006 en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

As Pontes, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Artemio Tenjido Tojeiro.—25.639.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S. A.

Anuncio de sustitución de los títulos de las acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Vigo, S.A., celebrada en segunda convocatoria, el 21 de junio de 2005, acordó sustituir la totalidad de los títulos representativos de las acciones de la sociedad, por unos nuevos títulos nominativos que recojan las menciones exigidas por ley. Los títulos a sustituir serán anulados cuando no hayan sido presentados en el domicilio social para su canje dentro del plazo de un año a partir de la última fecha de los anuncios publicados al efecto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos diarios de mayor circulación de la provincia de Pontevedra. El canje se efectuará de lunes a viernes desde las 9:30 hasta las 13:30.

Vigo, 26 de abril de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, Jacobo Fontán Domínguez.—24.936.

TRASCASA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la

Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Miguel Ballesteros de los Buis.—25.669.

TÚRBULA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de marzo de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las 15 horas, el próximo día 23 de junio de 2006, y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 24 del mismo mes, en el domicilio social de la sociedad, situado en calle Galgo, n.º 26, Pozuelo de Alarcón, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración y de la dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Garzarán.—25.621.

UNCONA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Uncona Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pamplona, Plaza Conde de Rodezno, n.º 8, piso 8.º, el día 22 de junio de 2006 a las doce treinta minutos en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2006 a las doce treinta minutos en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de Gestión, del ejercicio 2005, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de vocales del Consejo de Administración, y de Presidente y Secretario del mismo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la L.S.A., así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como para su elevación a públicos, inscripción de los que procedan y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Pamplona, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ilundain Eguui.—27.811.

UNIVERSAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia, en el domicilio social de la calle Pintor Sorolla, 4, el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV.

Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—24.884.

UPTREND INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 a las doce horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 23 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ratificación de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documenta-

ción que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—RBC DEXIA Investor Services Activos, Sociedad Anónima, por poder, Rafael Carrasco Caballero, Secretario del Consejo de Administración.—26.156.

URBANIZADORA CASTELLANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en el domicilio social de la empresa bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, el acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de resultados, informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de amortización de 16.082 acciones, números 53.007 a 62.226; 68.450 a 68.952; 118.691 a 124.261; 70.516 a 70.541; 96.609 a 97.116; 141.562 a 141.815, todas inclusive y consiguiente reducción de capital social en 96.652,82 €, con cargo a la cuenta de capital y reservas, quedando el capital social en 431.294,95 €, compuesto por 71.761 acciones.

Cuarto.—Informe y propuesta de ratificación de acuerdos adoptados por el Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Burgos, 8 de mayo de 2006.—Administrador único, Fidel Ricardo Ugarte Plomer.—27.681.

URBANIZADORA CONSTRUCTORA LEVANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

URCOLESA ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de la Sociedad Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha cinco de mayo de 2006, ha acordado aprobar además del balance de escisión cerrado al día 31 de diciembre de 2005 la escisión parcial de Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de escisión aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, siendo la beneficiaria de la escisión una nueva Sociedad a constituir con la denominación Urcolesa Arrendamientos, Sociedad Limitada. Tal como determina el referido precepto legal, se hace constar que los accionistas, los acreedores y los representantes de los trabajadores

tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y balance de escisión, solicitándolo en el domicilio social de la indicada sociedad.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de la escisión, los acreedores de la sociedad, en la que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales, podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166, en relación con el 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, Jaime Criado del Rey Tremps.—26.888. 1.ª 16-5-2006

URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad mercantil Urbanizadora El Cotillo, S. A., a celebrar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el Hotel Tryp Iberia, Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 8, en primera convocatoria, el día veintitrés de junio de 2006, a las diecisiete horas, y en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora e igual lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día que luego se expresan.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la citada junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Gándara del Castillo.—27.705.

URGA TELEMARKETING, S. L.

Declaración Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1082/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Antonio Zambrana Álvarez, contra la empresa Urga Telemarketing Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de abril de dos mil seis por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal total, por importe de 4.949,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—24.917.

VALDEOLEA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en